



## Afianzando los derechos laborales

# El Consejo de Ministros inicia la ratificación del Convenio 191 de la OIT sobre el derecho fundamental a un trabajo seguro y saludable

- El convenio incorpora como derecho fundamental de la OIT la seguridad y la salud en el trabajo
- España sigue a la cabeza de los países que más convenios internacionales de la OIT ha ratificado
- “La adhesión a este convenio internacional se corresponde con la máxima de trabajo decente y con derechos que ha guiado la labor de este Ministerio”, ha asegurado la vicepresidenta y ministra Yolanda Díaz

1 de julio de 2015.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy solicitar a las Cortes la autorización para ratificar el Convenio 191 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a un entorno de trabajo seguro y saludable, medida promovida por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

“La adhesión a este convenio internacional se corresponde con la máxima de trabajo decente y con derechos que ha guiado la labor de este Ministerio”, ha asegurado la ministra Yolanda Díaz, quien ha recordado la intensa labor de ratificación de convenios que España ha llevado desde 2020, tras más de dos lustros de inactividad en esta materia.

La ratificación de este convenio, que fue adoptado en la 111ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en 2023, ha sido consultada con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. El texto ahora es remitido a las Cortes Generales para recabar su autorización y posteriormente proceder a su ratificación.

La adhesión ahonda la senda emprendida por el Ministerio de Trabajo y



Economía Social para cimentar los derechos de las personas trabajadoras también en el área de la prevención de riesgos laborales.

El convenio incorpora la seguridad y salud laboral como un nuevo derecho fundamental en el trabajo, reformulando 8 convenios de la OIT y garantizando así el derecho de las personas trabajadoras a un entorno de trabajo seguro y saludable

España ha ratificado hasta la fecha 139 convenios de la OIT, lo que la ha convertido en el país con más convenios OIT ratificados. En los últimos cinco años se ha ratificado el Convenio 167 sobre seguridad y salud en la construcción; el Convenio 184 sobre la seguridad y salud en la agricultura; el Convenio 188 sobre el trabajo en la pesa; el Convenio 190 sobre la violencia y el acoso; el Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos y el Convenio 177 sobre el trabajo a domicilio.

Con este serían ya 140 los convenios de la OIT ratificados por España.